

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 20 de Marzo de 1911

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Los Canales del Ebro

En contestación á un artículo de D. Francisco Mestre y Noé y á exposiciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de la propiedad urbana y otras entidades, periódicos y personas que han escrito acerca de la concesión de los riegos entre Cherta y el Mediterráneo.

IX.

Paseo final

Para no dejar malhumorado al Sr. Mestre, quien me conmina con seguir enfurruñado si no lo acepto, voy á imponerme el «sacrificio» (nada de eso, Sr. Mestre) de dar el paseo á que me invita desde Tivenys á los prados; sin perjuicio de darle á pié y en su compañía, para lo cual estoy en todo momento á su más absoluta disposición, voy á pasearme por escrito y yo solo, en este último párrafo.

Voy á contarle al Sr. Mestre y á los que tengan la bondad de leerlo algunas «cosas» de los payeses y de los que no lo son.

Yo no tengo duda de que el Sr. Mestre esté pésimamente informado; conviene depurar un poco ciertos chismes, que le llevan á uno, de vez en cuando, porque de lo contrario se afronta el riesgo de caer en el ridículo; ¿quién le ha contado, por ejemplo, al Sr. Mestre que la Compañía se ha *minjat* el camino de sirga cerca de la «Pedrera de Píñol»? y ¿qué chusco le ha ido con el cuento de que se ha *minjat* un trozo de carretera en la confrontación de la capilla de los Reyes?

Le han engañado á V., Sr. Mestre; ambas cosas que V. no ha podido ver porque no existen, se las ha contado álguien que tampoco las ha visto; y ahora, hágame la caridad de obtener V. mismo la consecuencia; siempre el interesado tiene más datos para juzgar.

Digo esto, porque acaso en otras afirmaciones haya también algo de información equivocada; por ejemplo: ¿cuáles son los nombres de los propietarios que se lamentan de que habiéndoles expropiado jornal y medio, se les han ocupado dos? Porque ya es raro que existan y yo no conozco ninguno. Las lágrimas de los propietarios, ya se convencerá el Sr. Mestre, recuerdan en algunos casos las muy acreditadas del cocodrilo.

Y ya estamos en Tivenys, y comenzamos á bajar hacia Tortosa.

En la primera huerta de Tivenys no hemos encontrado más que un solo paso de carro de servidumbre particular; se ha construido el puente correspondiente; en las demás fincas no podían entrar carros por no existir caminos; ahora y gracias á un camino lateral pueden llegar los carros por la margen izquierda del canal á todas las parcelas y por la derecha pue-

de irse asimismo con caballerías á todas las fincas; la longitud del trazado en esta primera huerta es de 1.800 metros y hay establecidos un paso para carros y cuatro pasarelas para peones y caballerías; además, se han construido en el mismo tramo 6 vigas para paso de canales de agua que con los otros pases dan servicios á 21 servidumbres de riego.

Si V., Sr. Mestre, tiene la bondad de mirar el pliego de razonamientos en el expediente de expropiación de este término municipal redactado por el perito de la Comunidad de Regantes, se convencerá de que para la valoración de las indemnizaciones se consideraron los rodeos (que para el cultivo de sus fincas habían de dar los propietarios, de 500 metros; la distancia media que ha resultado para tales rodeos ha sido de 360 metros nada más).

Cuando llegó la expropiación, recuerdo que á los propietarios de Tivenys les predicaron los peritos para convencerles de que si su actitud era fuerte, disciplinada y enérgica, y sobre todo, si los nombraban á ellos para las operaciones de tasación y medición, obtendrían altos justiprecios; es tan fácil convencer á un propietario de que su finca es la mejor del término municipal, que la labor tuvo un éxito franco y decidido; recuerdo también el estupor de aquellas gentes cuando yo les aseguraba que la norma de los depósitos para ocupar las parcelas no era como creían ellos las cantidades caprichosas en que valoraban sus peritos, sino el amillaramiento. Pero había que hacer atmósfera hostil, había que azuzar á los propietarios contra la Compañía «expropiadora», y mis predicaciones á esa paz y á esa equidad con que ahora me invita el Sr. Mestre, cayeron, no solo en Tivenys, sino en Tortosa, en el más espantoso de los vacíos.

Y ante la avalancha de los propietarios, que pedían precios irracionales, y las campañas de todo género contra la Compañía y la Comunidad, y las amenazas de tratar el asunto en las Cortes, y la necesidad de hacer las obras, el que suscribe, autorizado por el concesionario, optó por no hacer caso y comenzar los expedientes de expropiación. Dentro de los expedientes, se depurarían los razonamientos de unos y otros y llegaríamos al justiprecio sin apartarnos ninguno del mandato de la Ley.

No me hable V. ahora, Sr. Mestre, de los pobres payeses; desde el momento que nombraron sus peritos, éstos saben del ex-

pediente tanto como yo; conocen perfectamente la situación en que han de quedar las fincas después de expropiadas, los daños que el canal les causa, la distancia á que se encuentran de poblado; interrupciones de servidumbres, distancia al canal de los edificios, etc., etc., todo lo necesario para fijar la indemnización; porque todos estos datos se exponen en el expediente en los documentos que corresponden, según determina la Ley.

Me dice V., nos han acusado otros, de que no cumplimos la Ley de expropiación forzosa y su Reglamento. Esto es una calumnia; si nosotros no somos más que una de las partes en el expediente; si lo tramita el Gobernador civil de Tarragona dentro de las facultades, por fortuna regladas, que le conceden las disposiciones vigentes, ¿cómo va el Gobernador á consentirnos que faltemos á la Ley cuando nos cuesta Dios y ayuda que la Ley se cumpla en frente de la presión de los propietarios que tienen á su alcance para conseguir la subida de la indemnización?

En fin: hemos llegado á Tivenys; saludaremos al alcalde y continuaremos el paseo.

El Alcalde nos informa de que hay propietarios disgustados en gran número porque los precios que la Comunidad ofrece son bajos; ya comprenderá el Sr. Mestre que si son bajos ya vendrá quien puede y obligará á la Comunidad á que pague lo justo; esperemos tranquilamente el fallo.

Mientras la Comisión provincial informe, como informo, según mis noticias, el último expediente que le ha sido consultado, tendremos para rato. El ponente, después de mirar la Ley (supongo que la miraría), salió por un registro inesperado; un golpe de esos que aturden y maravillan á un tiempo mismo; fundándose en que la Ley ordena que el perito tercero debe fijar el justiprecio entre las tasaciones de los peritos del expropiante y expropiado, consultaba que se anulase el nombramiento del tercero, porque sus precios no eran la medida entre los otros, sino que estaban más próximos de los que fijó el perito de la Comunidad. Esto lo ha dicho una Comisión provincial y siendo el ponente de tal dictamen un letrado. Creo que hay para indignarse un poco y para recoger el título el pésimo abogado.

Pero no divaguemos: el Sr. Alcalde nos dice que de servidumbres no están descontentos; que se han hecho los pasos de los caminos públicos en el sitio y con el ancho que ha solicitado la Alcaldía; que los particulares se sirven con pequeños rodeos, y que el suscribir aquella instancia respecto de los vertederos al río, fué de conveniencia política nada más, toda vez que los vertederos nada los han perjudicado.

Concluamos con algunos datos justificando que los peritos de los propietarios piden mucho; no tengo más que la insignificante molestia de citarlos. Advertiré antes que á todo propietario que ha solicitado en

el momento oportuno que se le expropié la parcela sobrante se le ha satisfecho.

N.º 18. D.ª María Montardit Mauri, por 211 metros cuadrados de regadío (110 de jornal), 4.577'43 pesetas.

N.º 41. D. José Povill, por 208 metros cuadrados de regadío (110 de jornal), 4.749'98 pesetas.

N.º 54. D. Francisco Mauri, por 1.730 (34 de jornal aproximadamente) metros cuadrados de regadío y un pozo noria, 27.642'11 pesetas.

N.º 76. D. Francisco Beltrán, por 337 (16 de jornal) metros cuadrados de secano con ocho algarrobos de tercera clase, 4.435'79 pesetas; se expropia la totalidad de la finca.

Estas exageraciones, estas enormidades, dichas por personas peritas, han hecho concebir ilusiones á los payeses; vea V., señor Mestre, quiénes han sido los causantes del engaño.

Se ha construido un muro de gran resistencia para defender al pueblo de posibles desprendimientos y que los desagües se han respetado convenientemente.

Llegamos al término municipal de Tortosa; en las proximidades de la carretera encontramos un muro con su pretil y arbolado recientemente puesto para evitar accidentes; en el mismo sitio había antes un brazo de río, al que podían caerse los transeúntes con mayor facilidad que ahora. Da los propietarios comprendidos entre el origen del término y la huerta de Pimpi solamente están hoy en tercería los Herederos de D.ª Dolores de Suelves, D.ª Dolores Audi, D. Juan Vidal Carles y D. José Mauri.

De los 28 propietarios, quedan cuatro; veinticuatro que entran en la categoría de *gent pessimista y temerica* ó de los *pochs egoístons que pera treure unes quantes pesetas mes saiquin ficat al costat de la Compañia*.

No es necesario observar que los cuatro propietarios mencionados tienen fincas que no ofrecen particularidad alguna.

En cuanto á pasos y servidumbres, como siempre se han respetado TODOS los caminos públicos, y las servidumbres particulares tienen rodeos máximos de trescientos metros. Nadie ha reclamado á la Comunidad ni á la Real Compañía respecto de los pasos.

En este tramo no está concluida la obra; cuando se termine tengo la esperanza de que el Sr. Mestre, en su personalidad, que yo desconocía, de vigilante de la carretera, ha de quedar satisfecho.

Llegamos á Pimpi. La expropiación en esta huerta ha dado motivo para que nos llamen muchas cosas y para que su amigo y compañero D. Juan Bta. Foguet se haya lucido en exposiciones al Sr. Ministro y varios artículos en la prensa; amén de ejercitar sus derechos de concejal para que el Ayuntamiento no nos dejara vivir.

Hablando de esta huerta se ha repetido mucho, poniéndole en bastardilla, el argu-

mento de que el Estado pagó á 4.000 pesetas el jornal; ya he dicho en otra parte que no hay tal cosa; quien lo ha pagado á ese precio, por conveniencia suya, en algunos arreglos amistosos, ha sido la Comunidad; pero esto no hace el caso, porque la Comunidad está en su derecho al convenir los precios que le parecen. Supongamos, sin embargo, que fuese cierto lo de las 4.000 pesetas por jornal. No sería una razón convincente de que las tierras lo valen. Imaginemos que el perito nombrado por el Gobernador en representación del Estado no sea funcionario de la Administración, sino persona de influencia para imponer su nombre, convecino de los propietarios y estos clientes suyos; tengamos además en cuenta que dentro de la Ley vigente los Ingenieros nada pueden hacer, aunque las valoraciones sean exageradas, y llegaremos á la conclusión de la posibilidad racional de un convenio incalificable.

En fin: discusiones ociosas; hablemos todos en el expediente, y como se tramita con arreglo á la Ley, ya nos dirán el resultado respecto á justiprecio.

De las servidumbres, hemos respetado las públicas según nuestra costumbre; sin desvíos ni molestias, la longitud de este tramo de canal es de 1.800 metros aproximadamente y hay en proyecto y se construirán enseguida los siguientes pasos superiores: uno en el emplazamiento del camino entre las fincas de los Sres. Durán, Baiges y Roig; otro entre las parcelas de los Sres. Lamotte y Montagut; otro entre los Sres. Audi Princep y Audi Beltrán; otro entre las fincas números 35 y 36; otro en la finca núm. 38 (camino de la cantera); otro entre las fincas 39 y 40; otro en la finca núm. 47, y otro en la finca del Sr. Foguet; cuente el Sr. Mestre, y no se equivoque, como le acontece á veces, y hallará el número total de ocho.

Ahora, Sr. Mestre, póngase V. en mi cho para que V. los méritos que hemos heredados á los señores propietarios, y oiga V. que le dicen que la Compañía para «ahorrarse un puñado de pesetas» comete multitud de desafueros; V., que es acaso más vehemente que yo y menos sufrido, no pediría seguramente que viniese una inspección, pediría V. que viniese el cólera morcho y se lo dejaran administrar.

R. IZQUIERDO.

(Se continuará).

Crónica

Ha tomado posesión del cargo de Director General de Industria y Comercio en el Ministerio de Fomento nuestro estimado amigo D. Natalio Rivas.

Enviamos á nuestro amigo la más cordial felicitación.

El sábado último, á las siete de la noche y en ocasión de estar ausentes de la casa sus padres, en una de la subida de Santo Domingo prendieron las llamas del hogar en las ropas de una niña de diez años de edad, á los gritos y lamentos de la cual acudieron los vecinos, consiguiendo con su auxilio evitar que pereciera carbonizada.

La niña resultó con heridas graves en varias partes del cuerpo, siendo auxiliada por el médico D. Juan José Cucala y por el alguacil Carlos Arriba.

Personóse en el lugar del suceso el Juzgado acompañado del médico forense, quien en vista del estado de las heridas dispuso su traslado al hospital, donde continúa sin esperanzas de vida.

Mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, se dará comienzo á los devotos ejercicios de los trece martes consagrados á San Antonio de Padua. A las siete y media y con exposición del Santísimo Sacramento se dirá una misa rezada con intermedios de órgano. Después de la

reserva se dará á adorar la Reliquia del Santo. A la misma hora seguirán dichos ejercicios en las martes sucesivos.

Se recomienda la asistencia.

J. FERRER
Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos
Plaza Catedral, 2, pral.
CONSULTA 10 A 1 Y 4 A 6

El Congreso de los Diputados ha autorizado la lectura de una proposición de ley, suscrita por el diputado por el distrito de Roquetas Sr. Kindelán, disponiendo que el Juzgado establecido en aquel distrito por la Ley de Presupuestos tenga la capitalidad en la ciudad de Roquetas.

Ayer, ante una numerosa concurrencia, se ensayó en la plaza de Alfonso XII el apaga fuegos *Theo*, con un éxito completo, por lo que merece plácemes su representante en ésta, nuestro amigo D. Francisco Piñol.

Anoche á las ocho cayó sobre nuestra ciudad y comarca un fuerte chaparrón que convirtió nuestras calles en torrentes.

Hoy impide el tránsito por las mismas un barrizal inmenso.

Están enfermos en Madrid, aunque no de cuidado, los señores marqueses de Marianao y Villanueva y Geltrú, á los que deseamos un pronto restablecimiento.

En la mañana de ayer jugaban en un terrado de la casa donde tiene establecida una tienda de comestibles, en la calle Mayor del arrabal de Jesús, Manuel Martínez, dos hijos de éste, cayendo uno de ellos, de nueve años de edad, llamado Juanito, á la calle, fracturándose el muslo y la base del cráneo.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona y del extranjero, el sabio director del Observatorio del Ebro, reverendo P. D. Ricardo Cirera.

En el baile de «Piñata» que tuvo lugar anoche en el Centro del Comercio obtuvieron el primero y segundo premio, respectivamente, las bellas señoritas Cinta Audi y Mercedes Duart.

José Faura y Eltes ABOGADO

Se complace en ofrecer al público su bufete
Moncada, 21, principal

Ha sido trasladado á la estación telefónica interurbana de Vinaroz nuestro estimado amigo D. Juan José Sanz, que desde hace mucho tiempo prestaba sus servicios en la de esta ciudad, donde habiase conquistado muchas simpatías y muy buenas amistades.

Mañana, á las nueve y media de la noche, reanudarán en el «Orfeo Tortosí» las lecciones de Higiene Local, el Dr. D. Manuel Vilá, continuando el estudio de los elementos constitutivos del aire é influencia de éste en la morbosidad del pueblo de Tortosa.

Quedan invitados cuantos se preocupen por el adelantamiento y cultura de nuestra ciudad.

Funcionarán de nuevo las clases de Historia de Tortosa, Dibujo, Geometría, Francés, Taquigrafía, Contabilidad superior y Música y canto, interrumpidas por el cambio de local.

Comenzaron los ensayos de obras notabilísimas, las que en breve podrán saborear los amantes de la buena música.

Se invita á todos los socios protectores y á todos los que miran con simpatía la culta asociación, visiten el nuevo local

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionario, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Peró **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



para poderse dar cabal cuenta de la importancia de la obra emprendida por el «Orfeo».

Se han recibido importantes donativos de libros para la naciente biblioteca.

El «Orfeo» dá las más expresivas gracias á los donantes y espera cundirá el buen ejemplo, confiando reunir una nutrida colección de obras sanas y útiles que coadyuven eficazmente á la consecución del fin propuesto de propagar la cultura del pueblo de Tortosa.

Por los tripulantes de una barca pesquera de Cambrils, á las ocho de la mañana de anteayer fué hallado frente á la cabilia de carabineros de Rifá el cadáver de uno de los naufragos desaparecidos de dicha población. Ha podido ser identificado por la ropa y las iniciales de la misma.

Reina mucho entusiasmo en esta ciudad para la gran corrida de toros que tendrá lugar en Vinaroz el día 24 de Junio próximo.

Para dicha corrida se han escogido seis hermosos toros de D. Manuel Lozano y se ha contratado al diestro Bombita, el que alternará con Machaquito ó Gallito.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 8

Consulta de 10 á 12

Se ha dispuesto que la Jefatura de obras públicas de esta provincia haga el presupuesto de gastos para los estudios de la carrera de empalme, de la de Montroig al collado de Faches, con la del Hospitalet de Infante á Mora.

Dicen de Castellón que, siguiendo la tradicional costumbre en el tercer domingo de Cuaresma, el Ayuntamiento en corporación, acompañado de las autoridades y cleros parroquiales, han marchado en romería á visitar las ruinas de Castellón, donde se conserva únicamente el dormitorio de la Magdalena, conmemorando el traslado de esta población concedido por el Rey D. Jaime, desde una montaña distante seis kilómetros al llano que hoy ocupa. Después de la misa y el sermón, sirvióse un banquete. A esta fiesta asociase todo Castellón trasladándose al dormitorio, en cuyos alrededores acampa la gente para comer la clásica paella.

En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro han empezado los trabajos para la clasificación de los aparatos agrícolas que tomarán parte en el concurso que se celebrará del 20 de los corrientes al 2 del próximo Abril.

Dicen de Reus que el enfermo que el domingo pasado el médico Sr. Frias le practicó la inyección intravenosa del «606», sigue perfectamente bien, no ha-

biéndose presentado ninguna complicación y hallándose ya el miércoles completamente cicatrizadas las úlceras de la boca que tenía antes de la aplicación de dicho medicamento.

La feria de ganado celebrada últimamente en Lérida, aunque no muy concurrida, puede calificarse de buena, por el gran número de transacciones que se realizaron.

Los precios fueron más sostenidos que en el mercado anterior, quedando engañados la mayoría de abastecedores, que esperaban rebaja; sin duda el ganado de Extremadura viene algo retrasado, y por esto se sostendrán aún por algunos días más los precios en el ganado del país que ya empieza á escasear.

Se han realizado algunas ventas con ganado gordo, no quedando ningún cordero bueno por vender, y con el ganado de recría se han hecho algunas operaciones con destino á Manresa, Igualada, Reus y Montblanch. El número de cabezas que se ha presentado á la venta ha sido aproximadamente de unas diez mil.

En la **Gran Pañería y Sastrería Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañanas, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños, etc., etc.*, todo á precios verdaderamente económicos.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué á la de San Blás, 15, 2.º

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 20 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 16.º; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 7.º.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 752.7 mm. y á las 7 de hoy 752.8 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE y durante la noche ha sido del SW. y N.

NOTA: Ayer, tiempo húmedo con cielo cubierto y lluvia á las 9 h. y 21 h. (5.5 mm); á las 20 h. 15 m., tempestad de relámpagos y truenos hacia el SE.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana

Día 20.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito expención de billetes falsos contra J. P.; defensor, Sr. Munté, procurador, Sr. Sabaté, dos testigos.

Día 21.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito robo contra T. B.; defensor, Sr. Montserrat, procurador, Sr. Martí, dos testigos.

Día 22.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito abusos contra J. B.; defensor, Sr. Morera; procurador Sr. Mengüid, cuatro testigos.

Día 23.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito cohecho contra C. G.; defensor, señor Vendrell, procurador, Sr. Ruiz; diez testigos.

Día 24.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito rapto, contra L. L.; defensor, señor Bau; procurador, Sr. Peñarrubia; diez y seis testigos.

Sección oficial

REAL COMPANIA DE CANALIZACION y Riegos del Ebro-Sindicato Agrícola

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el contrato entre esta Sociedad y la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, ha amortizado veintitrés mil setecientos sesenta y tres bonos hipotecarios de esta última, de valor nominal un millón ciento ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesetas.

La numeración de los títulos amortizados e inutilizados está de manifiesto en la secretaria de esta Sociedad (Caspé, 68, principal, 1.ª) y en las oficinas de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Ebro, en Tortosa.

Barcelona 10 de Marzo de 1911.—Por la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro-Sindicato Agrícola, *El Gerente*, BUENAVENTURA MARTI.

Sección comercial

Los precios que rigieron en el último mercado de cereales celebrado en Lérida fueron los siguientes:

- Trigo monte, superior, á 31'00 pesetas
- Id. mediano, á 30'25 id.
- Id. flojo, á 29'50 id.
- Id. huerta, 1.ª, á 28'75 id.
- Id. huerta, 2.ª, á 27'50 id.
- Habones, á 24'50 id.
- Habas, á 24'25 id.
- Judías de 1.ª, á 55'00 id.
- Id. de 2.ª, á 49'75 id.
- Cebada superior, á 21'00 id.
- Id. mediana, á 20'75 id.
- Maíz, á 22'00 id.
- Avena, á 21'00 id.
- Centeno, á 24'25 id.

NOTA.—Todo pesetas los 100 kilos.

Mercado de aceites

- Andaluz: de 14 á 15 pesetas los 11 kilos, según clase.
- Del país: de 16 y 17 pesetas los 11 kilos, id. id.
- Olivas, de 16 á 17 pesetas según clase.

En el mercado celebrado el sábado último en Tarragona rigieron los siguientes precios:

- Algarrobas, á 5'00 pesetas los 41'600 kilogramos.
- Habichuelas, á 28 los 71'600 litros.
- Maíz, á 10'50.
- Cebada, á 8'00.
- Avena, á 6'50.
- Guijas, á 11'00.
- Arbejones, á 16'00.
- Habones, á 11'50.
- Yero, á 10'50.
- Garbanzos, á 16 los id.

Correo de Madrid

Consejo de ministros

Mañana por la mañana se reunirán los ministros para celebrar Consejo en el ministerio de la Gobernación.

Se tratará en primer término de la contestación dada por el Vaticano á la última nota enviada por el Gobierno y probablemente de los indultos de pena capital que se concederán con motivo de la festividad del Viernes Santo.

El ministro de la Gobernación llevará algunos expedientes de permutas de cruces

y dará además cuenta de un proyecto de ley por el cual se obligará á todas las fábricas y talleres á facilitar sillas á las mujeres que en ellas trabajan.

España y el Vaticano

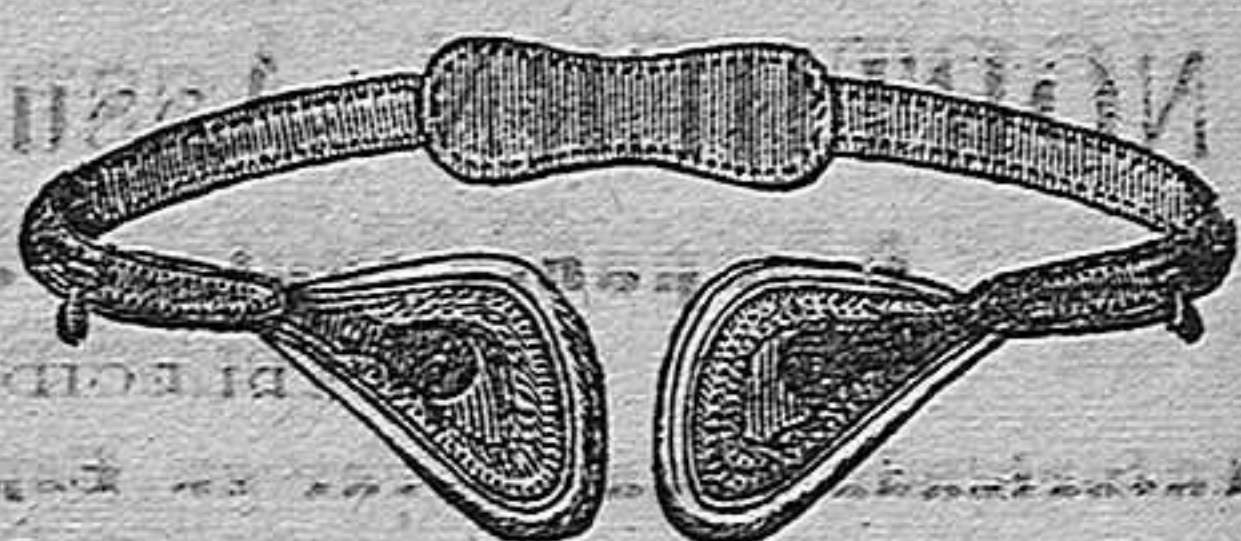
Un periódico católico publica una correspondencia de Roma, afirmando que el Vaticano no quiere romper con el Gobierno español, pero que se niega á aceptar las imposiciones que cree injustas ni á transigir en las cosas que repugnan á sus deberes fundamentales y que tienen fuerza moral en el derecho.

Afirma el citado corresponsal que el Gobierno español va hácia la ruptura, procurando cargar las culpas al Vaticano.

En las Cámaras

En el Senado continuará mañana la discusión del proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

En el Congreso seguirá el debate sobre el proyecto de Administración y contabilidad, y luego el del Sr. Gasset relativo al plan general de carreteras.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmó que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano-especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omooplásticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia

REUS - Monterols, 16 - REUS

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas y aceites muelas de carborite para afilar toda clase de herramientas de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa **Jost**, se hacen cambios y se reparan todas las demás clases. Puertas de hierro y acero de D. Alfredo Santamaría.

Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con cable, con su matacate, regulador ó fuerza motriz.

Dirigido por **Jose Vilaró, Técnico y Mecánico** Cambios, 19 - Tortosa Presupuestos gratis.

Santiago Navarro

Maquinista y Mecánico Se ofrece. Modestas pretensiones Informarán en esta im...

CLINICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Prento extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MEDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENIA

AVISO IMPORTANTE

POLEAS alemanas de madera para transmisiones, legítimas «Flender», las únicas de construcción perfeccionada y solidez extraordinaria, desde 100 á 1.200 milímetros de diámetro y de 100 á 200 de ancho de llanta, á precios baratísimos.

CORREAS de cuero, lona y pelo de camello, del país y extranjeras, de todas medidas, clase extra.

ALMACEN para obras, procedente de los derribos de Barcelona; precios económicos en puertas, balcones, rejías, etc.

CINEMATOGRAFOS para Sociedades, familias, Colegios, etc., de gran potencia, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales ó sea, perforación Edison de cuatro aberturas, funcionando con varias clases de alumbrado, á precios baratísimos; puede verlos funcionar quien lo desee.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa. Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oirlas para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presenten á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

No os dejes engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos y discos la marca «Gramophone», marca patentizada y proveedores de la Real Casa.

APARATOS CON Y SIN BOQUINA

¡OJO, NO EQUIVOCARSE!

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

JOSE M.ª PAULI.—MONCADA, 35

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán) Ángel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales ibosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

TALLER DE MODISTA

DE **MARIA BALART** CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN PRONTITUD Y ECONOMIA

ELEGANCIA Y SENCILLEZ ESPECIALIDAD EN EL CORTE Calle de Despuig (Ensanche del Temple) cerca la Carretera Simpática

IALERTAI

Se vende á precio barato todo el mobiliario referente á carpintería de la «Zapatería Moderna», calle de la Rosa, donde estaba instalada. **JOSE M.ª PAULI, 35. Moncada,**

Taller de Lampistería, Latonería y FUNDICIÓN DE METALES

DE **Vda. de Francisco Esperanzi** Cambios, 19

Despacho: **Moncada, 18—TORTOSA**

Taller de Encuadernaciones

DE **Baldomero Beltrán**

Su dueño participa á su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho á la calle de la Rosa, n.º 5, esquina Oliver.

Lecciones de canto y piano

por la profesora **Srta. Rovira** Calle **Moncada 7, 1.º, 2.º—TORTOSA**

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE **JOSE DELGLOS** Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol **BARCELONA**

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina pañola y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Imp. de F. Blarnés, á cargo de Algueró.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, Carbó, 15, y Pescadores, 2 y 4

MADRES

LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES



Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.^{ta}**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35**

(frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafete, muelles, arcos, dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 **Pescadores, 2 y 4**
TORTOSA

Emplastos Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplastro Allcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.